



Administración Nacional de Electricidad

**INFORME COMPLEMENTARIO DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE N° 1846/2024**

**“EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
ESTACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y
EDIFICIOS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD
DE CONTRATO ABIERTO”**

ID N°: 446266

INFORME COMPLEMENTARIO

Modalidad : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1846/2024

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EDIFICIOS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Fecha: Asunción, 25 de febrero de 2025

El presente informe complementario de evaluación de ofertas inherente al llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1846/2024, con ID N° 446266, para Ejecución de Obras Civiles para Adecuación y Mantenimiento de Estaciones, Subestaciones Eléctricas y Edificios de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7979 de fecha 5 de setiembre del 2024, de la Presidencia de la ANDE tiene por objeto ajustar los montos mínimos y máximos adjudicados en virtud de la RESOLUCIÓN P/CP/N° 8211 en concordancia con los montos mínimos y máximos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo la Convocatoria con ID 446266.

Al respecto, se procede a realizar las siguientes consideraciones:

- El Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 49719 de fecha 16 de octubre del 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación emitiendo un Informe de Evaluación de Ofertas en fecha de fecha 6 de noviembre del 2024, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE.
- La adjudicación propuesta, se realiza en virtud a la RESOLUCIÓN P/CP/N° 8211 en las siguientes condiciones:

A CX CONSTRUCCIONES S.A. – RUC N° 80054337-8:

Lote 1: Por un monto mínimo de ₡ 3.500.000.000 (guaraníes tres mil quinientos millones), y un monto máximo de 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones), conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.

A MANCUSO & CIA. S.R.L. – RUC N° 80028337-6:

Lote 2: Por un monto mínimo de ₡ 2.740.000.000 (guaraníes dos mil setecientos cuarenta millones), y un monto máximo de 5.480.000.000 (guaraníes cinco mil cuatrocientos ochenta millones), conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.

- La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en sucesivos reparos realizados a las solicitudes de verificación por parte de ANDE para la publicación de la Primera Etapa de la Adjudicación hacen hincapié en la diferencia detectada entre los montos adjudicados RESOLUCIÓN P/CP/N° 8211 y los montos consignados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) como parte de las bases de la contratación. Asimismo, indican que los montos mínimos no pueden ser modificados.
- El Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado "Criterios de Adjudicación" Pagina 29/151 que cita: *En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.*
- El Decreto N° 2264/24 de la Ley 7021/22 establece en su Art. 61.- Difusión., cuanto sigue: *La difusión de las bases de la contratación y sus adendas, así como las aclaraciones emitidas, serán realizadas a través del SICP con el texto íntegro de cada documento.*

En efecto, en la Convocatoria de la presente Licitación con ID446266 publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) puede verificarse en la pestaña "Items Solicitados" los montos mínimos y máximos publicados para cada uno de los lotes:

Nombre de lote: 1.1 LOTE Área Metropolitana-Centro-Sur - GRUPO Área Metropolitana-Centro-Sur

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: ₡ 7.488.000.000

Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Máximo: ₡ 12.480.000.000

Nombre de lote: 2.1 LOTE Área Metropolitana - Norte-Chaco-Este - GRUPO Área Metropolitana Norte Chaco-Este

Contrato Abierto: Por Monto
Monto Mínimo: ₡ 7.488.000.000

Abastecimiento Simultaneo: NO
Monto Máximo: ₡ 12.480.000.000

RECOMENDACIÓN

Por tanto, atendiendo a los montos publicados y ofertados, y de conformidad a lo establecido en el Art.55 de la Ley 7021/22 se recomienda la rectificación de la ADJUDICACION de la presente licitación en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe Complementario según el siguiente detalle:

A CX CONSTRUCCIONES S.A. – RUC N° 80054337-8:

Lote 1: Por un monto mínimo de ₡ 7.488.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos ochenta y ocho millones), y un monto máximo de 12.480.000.000 (guaraníes doce mil cuatrocientos ochenta millones), conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.

A MANCUSO & CIA. S.R.L. – RUC N° 80028337-6:

Lote 2: Por un monto mínimo de \$ 7.488.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos ochenta y ocho millones), y un monto máximo de 12.480.000.000 (guaraníes doce mil cuatrocientos ochenta millones), conforme a la Planilla de Precios unitarios ofertados.



Sr. Daniel Cabrera Martínez
Coordinador

Laura Arar
Arquitecta
Reg. MOPC N° 2.262


Sra. Laura Arar
Miembro del Área Solicitante



Juan José Gómez Alder
Representante de la Asesoría Legal
Algado
Mat C.S.J. N° 7465